

LAS PRÁCTICAS CACIQUILES DURANTE EL SUFRAGIO
CENSATARIO. LAS ELECCIONES DE 1884 EN SABADELL

MANUEL MARÍN (*)

SUMARIO: I. LA HERENCIA DEL PASADO.—II. EL CACIQUE TURULL.—III. LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1884.—IV. EL REESTABLECIMIENTO DEL SUFRAGIO UNIVERSAL.

(*) Casa de Velázquez, EHEH.

En las elecciones generales del 27 de abril de 1884, Joaquín Planas y Borell, el ex diputado fusionista (liberal) del distrito de Tarrasa (1), se negó a respetar las reglas de la alternancia y, manteniendo su candidatura, impuso al candidato ministerial, el cacique conservador Turull, una situación de competencia que le obligaba a adaptar su estrategia electoral a este nuevo mercado electoral. Lo que se presentaba al principio como la lucha entre un cacique y un candidato o aspirante a cacique se convirtió rápidamente en factor de modernidad, haciendo por lo tanto más insoportables a los electores locales los métodos tradicionales de dominación electoral practicados por el cacique y concretamente la violencia.

Como no se puede enfocar el tema electoral sin tocar el tema del caciquismo, sólo me limitaré a enunciar algunas peculiaridades del caciquismo urbano en Sabadell, sin entrar en la cuestión del modelo interpretativo del caciquismo, un fenómeno complejo cuyo estudio rebasaría los límites de este trabajo (2).

Pero primero conviene recordar la herencia electoral del Sexenio democrático porque sin duda ésta puede ayudarnos a entender mejor la evolución de los comportamientos durante la Restauración y concretamente la

(1) Sabadell formaba entonces parte del distrito de Terrasa, el distrito de Sabadell fue creado en 1887.

(2) MORENO LUZÓN, Javier: «Teoría del clientelismo de la política caciquil», *Revista de Estudios políticos*, 89, julio-septiembre 1995, págs. 191-224. Antonio ROBLES EGEA (comp.), *Política en penumbra*, Siglo veintiuno editores, Madrid, 1996, 333 págs.

representación popular del sufragio universal y su significación política tanto para las élites como para las masas.

I. LA HERENCIA DEL PASADO

Al considerar que la historia electoral es una historia larga, es preciso recordar el peso del pasado, es decir la herencia, que nos parece determinante por lo menos en Sabadell, de las elecciones que se celebraron durante el Sexenio democrático y esto por dos razones:

Primero, se trata de la primera fase de aprendizaje que hizo el electorado durante la cual tuvo la oportunidad de «domesticar» en parte este instrumento de expresión que es el voto, «*domestiquer l'urne*» (3), asimilando sus normas y sus reglas y adquiriendo cierto «*savoir-faire*» que se manifestará después, incluso durante el sufragio censatario para los 1.026 electores que pudieron consolidar esta experiencia (4). Cabe recordar que en estas elecciones del Sexenio que se celebraron en un clima de democracia total en una ciudad controlada por los federalistas las tasas de participación fueron muy altas: un 86% en enero de 1869, un 81% en marzo de 1871, un 66% en abril de 1872, un 51% en agosto de 1872 y un 42 % en mayo de 1873.

En segundo lugar, hay que subrayar la esencia revolucionaria del Sufragio universal que era el fruto de la violencia revolucionaria de septiembre de 1868. Este aspecto, quizás su pecado original, explica en gran parte el temor que siempre demostraron las élites españolas ante el sufragio universal y, para precaverse del peligro de «la tyrannie du nombre» (5), postergaron primero la vuelta al Sufragio universal hasta 1890 y después falsificaron las

(3) DELOYE, Yves: *Sociologie historique du politique*, La découverte (Repères), París, 1997, págs. 90-97 y IHL, Olivier, *Le vote*, Montchrestien, París, 1996, págs. 92-93.

(4) En 1884, 1.026 electores (Listas electorales de 1884, AHS). En el estudio sobre los 1152 electores de 1879, con sólo 30 capacitados, el 78,6% pagaba la contribución territorial, el 21,4% la contribución industrial. El 79,7% pagaba menos de 100 pesetas de contribución, el 12,4% entre 100 y 250 ptas y sólo el 7,9% más de 250 ptas., la gran mayoría de los electores era constituida por pequeños propietarios, la tenencia de una casa bastaba para ser elector (Manuel MARÍN, *Les élections à Sabadell*, Thèse NR, Université de Rouen 1990, págs. 69-72).

(5) Intervención del diputado conservador Domínguez en el debate sobre el sufragio universal, «Sesión del 14/11/89», *Diario de Sesiones del Congreso*, págs. 1244-1248.

elecciones, legitimando el fraude y el caciquismo; la prensa conservadora de Sabadell se hizo eco de este fenómeno interpretando la vuelta al Sufragio universal como el restablecimiento de los principios revolucionarios del 68 (6). En este poema de una octavilla de 1869 tenemos una buena muestra de la identificación que la población local hacía entre el Sufragio universal y la libertad:

La libertad es un árbol
a cuya sombra vegetan
los pueblos regenerados.
Su alimento es el sufragio
el voto de todo el pueblo (7)

II. EL CACIQUE TURULL

El estudio de la correspondencia particular del cacique Pablo Turull depositada en el Archivo Histórico de Sabadell (8) nos permite aportar algunos datos sobre el caciquismo en una ciudad industrial catalana, aunque no se pueden generalizar estas observaciones, ya que los aspectos locales y personales tienen mucha importancia en la constitución y en el funcionamiento del caciquismo.

Por lo tanto no se puede universalizar la figura de Turull que gozaba de una gran influencia política en la provincia de Barcelona si se consideran sus estrechas relaciones con Romero Robledo, con Manuel Durán y Bas y José María Planas y Casals, los jefes de los Conservadores en Cataluña, y su papel en las elecciones provinciales ya que se encargaba de preparar las elecciones de sus candidatos (9), lo que provocaba incesantes luchas con otros caciques provinciales que intentaban extender su área de influencia (10).

(6) *Revista de Sabadell*, 28/1/1890.

(7) Octavilla 28-2-1869, en ANDREU CASTELLS, *Sabadell. Informe de l'oposició*, Riu-tort, Sabadell, 1977, t. 2, págs. 8-21.

(8) Correspondencia particular (1876-1892), 06-01-01. *Archivo Turull*, Archivo Histórico de Sabadell (AHS).

(9) «*Esperamos nos pondrá al corriente de lo que hay que hacer, o si está Ud. conforme en dejar libre la intervención* (de las mesas electorales) *y la elección venga quien venga*» escribía el alcalde de San Cugat esperando las instrucciones de Turull de cara a las próximas elecciones provinciales, Carta 10/9/84, «Correspondencia 1884», *Archivo Turull*, AHS.

(10) En varias cartas se denuncia la actuación de los caciques Rocafort (Castellterçol), Sedó (San Feliú de Llobregat) y Godó (Igualada) que intentaban imponer sus candidatos para las elecciones provinciales en detrimento de los «amigos» de Turull.

Federalista durante el Sexenio, Pablo Turull heredó de su padre Pedro Turull «el rico catalán», las funciones de cacique conforme con esta concepción patrimonial del poder de la época. La riqueza constituía la primera fuente del poder, pero el capital social y político (red de clientes y amigos políticos) formaba parte de este patrimonio heredado. Es interesante ver también cómo se refleja la herencia del capital simbólico (el padre protector) en las cartas con muchas referencias de este tipo: «*trabajé por su padre*», «*era un servidor de su padre*», o de una forma más significativa: «*el padre de Usted fue padre de mi padre (...) protegerá el hijo al hijo? (...) Esa casa (los Turull) ha protegido a muchos fiándoles sin garantía y sacándoles de la nada y haciéndoles hombres importantes*» (11). Se podría también hablar de capital cultural, un aspecto poco estudiado en el caciquismo, que se expresa con fuerza en esta crisis del caciquismo local. El cacique es la personificación de la tradición y el defensor de la cultura política dominante, convirtiéndose cualquier intento de modernización en una afrenta a su «legitimidad» o «derecho natural» a representar a los electores del distrito.

Me parece interesante destacar que las solicitudes de empleo sólo representan una pequeña parte de esta correspondencia (recordemos que la «empleomanía» siempre se ha considerado como uno de los fundamentos del caciquismo); además nuestro cacique casi nunca contestaba a estas cartas ni satisfacía estas solicitudes constantemente reiteradas. Conviene precisar además, aunque parezca extraño, que la casi totalidad de tales cartas provenían de personas que no pertenecían al distrito. Lo más importante es que no hemos encontrado ninguna carta escrita por un obrero de Sabadell que pidiera trabajo o por un miembro de la burguesía industrial local que pidiera colocación para unos de sus vástagos. Esto se puede explicar por la importancia de la industria textil en Sabadell que constituía una fuente de ingresos y empleos que podía satisfacer (aunque pobremente) a gran parte de la población obrera que no tenía que recurrir a pedir favores al cacique para conseguir uno de estos escasos recursos públicos, cuanto más que su exclusión del juego electoral le privaba de objeto de intercambio. Por otra parte, la mente empresarial (valoración del trabajo, del dinero, de la ascensión social y de la empresa familiar) que dominaba la ideología de la burguesía local restaba interés y atractivo a la Administración central (cesantía, bajo nivel de los sueldos, ineficacia e incompetencia) y en la cual las probabilidades de hacer carrera eran tanto hipotéticas como limitadas.

(11) Carta de Mimo, 20/5/79, «Correspondencia 1879», AT. AHS.

Turull intervenía con mayor frecuencia en el ámbito de la justicia, para promover la carrera de los jueces y magistrados, lo que le permitía después formular demandas directas ante éstos para que intervinieran favorablemente en los pleitos en lo civil que le oponían él, su familia o sus amigos a competidores en asuntos de negocios o sucesiones. Por ejemplo, en esta nota del 13 de junio de 1884, Turull se dirige «Al Señor Regente de la Audiencia. *Sírvase recomendar a los Magistrados de la Sala segunda de lo Civil el asunto de la apelante Joaquina Turull cuyo asunto es albacea [...] para que lo examinen con atención y hagan en justicia lo que proceda*» (12).

En el ámbito de lo penal, el cacique desplegaba una gran actividad para resolver favorablemente los asuntos que le presentaban sus amigos, interviniendo ante los magistrados o el Ministerio de Gracia y Justicia para obtener un indulto, una remisión de pena o un traslado a un penal más cercano para uno de esos «desgraciados» recomendados. Sin duda la «rentabilidad» electoral inmediata de estas acciones enérgicas era muy limitada pero nos parecen significativas por interferir en la esfera de lo simbólico ya que permitían al cacique hacer alarde de estas «cualidades humanas» tan alabadas por sus amigos y presentarse como el defensor de los «desamparados», «el padre de los que sufren» y el protector de las familias «destrozadas» no tanto por la vida como por la falta de humanidad (la injusticia) de la justicia española, como se puede ver en el caso, que seguramente encontró cierto eco en la opinión local, de esta viuda que le informaba que «*verá reestablecida en su compañía al hijo de sus entrañas que le fue arrebatado por la ley [...] gracias a sus gestiones*» y le expresaba su «*reconocimiento eterno [...] y queda para siempre dispuesta a todo cuanto tenga a bien ordenar[le]*» (13).

La satisfacción de las solicitudes de los jueces (destinos, ascensos) le permitía controlar mejor la maquinaria electoral considerando el papel central de los jueces de Primera Instancia en el proceso electoral (control de las listas, presidencia del Escrutinio General del Distrito) (14), como lo muestra esta intervención después de las elecciones de 1884, de Turull ante el Ministro de Gracia y de Justicia (Silvela) para recomendarle el ascenso del juez que había presidido el Escrutinio General del distrito de Tarrasa y que proclamó los resultados (15) en 1884 a pesar de las protestas de fraude.

(12) Turull, 13 jun 84, 06-01-01, «Correspondencia 1884», AT. AHS.

(13) Carta de Francisca Roqueta, 29/3/79, «Correspondencia 1879», AT. AHS.

(14) Artículos 57 y 98 de la Ley electoral de 1878 en TIERNO GALVÁN, Enrique, *Leyes españolas fundamentales (1808-1978)*, Tecnos, Madrid, 1984 (2.ª edición), págs. 344-265.

(15) Actas del Escrutinio general del Distrito de Terrasa, 10.4 Elecciones general 1884, Archivo de Terrasa.

La mayor parte de sus intervenciones ante la Administración central consistía en demandas colectivas para los pueblos del distrito: carreteras, puentes, telégrafo, estación de ferrocarril, etc., así como en la defensa de los intereses de los fabricantes en cuestiones de aranceles. Recordemos las presiones constantes que ejercían sobre el diputado el Gremio de Fabricantes de Sabadell para que interviniera en defensa de los intereses de la industria lanera local (16).

Turull sólo practicaba la generosidad «institucional» con fuerte rendimiento simbólico (asociaciones caritativas, iglesia o suscripciones públicas contra las catástrofes naturales) y no solía contestar a las numerosas cartas que le pedían dinero, como ésta: «*Estamos completamente faltados de recursos, pues la muerte del hermano y los gastos de su traslación, esto, se acercan a un centenar de duros*» (17). Y eso a pesar de una fortuna muy importante, la cual constituía para sus partidarios y electores una garantía del ejercicio «desinteresado» del poder.

III. LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1884

Turull fue elegido en el distrito de Tarrasa en las elecciones de 1876 y de 1879 con mayorías abrumadoras que sólo se pueden explicar por el fraude masivo; por ejemplo en Sabadell en 1879, con una participación del 91% ,Turull recogió el 100% de los votos (18).

En 1881, pese a las solicitudes de Romero Robledo que le decía, en esta carta significativa:

Mucho he sentido la noticia de que usted piensa retirar su candidatura y le suplico no lo haga, considerando que los compromisos de partido están sobre todo y obligan, aunque se espere una derrota, que en el caso de Ud. no hay que temer, a hacer los esfuerzos imaginables sin abandonar su distrito, en que después de todo, debe y puede ganar (19).

(16) RANZATO, Gabriele, *La aventura de una ciudad industrial*, Ediciones Península, Barcelona, 1997, 265 pág.

(17) Carta 29/5/1879. «Correspondencia 1879», Archivo Turull, AHS.

(18) «Actas electorales» en *10.4 Elecciones generales 1879*, Archivo Histórico de Tarrasa.

(19) Carta de Romero Robledo de 12/7/1881, «Correspondencia 1881», Archivo Turull, AHS.

Turull no se presentó aunque tenía la elección asegurada, respetando así, más bien por conveniencia personal, las reglas de la alternancia pacífica. Turull puso su control electoral al servicio de los liberales y permitió la elección del candidato fusionista-liberal Planas. Pero éste se sirvió de los instrumentos políticos que le proporcionaba su mandato, colocó por ejemplo a su hermano en la alcaldía de Sabadell, para intentar tomar el control de los resortes del poder local en detrimento de Turull. Cuando las elecciones de 1884, «rompió el encasillado» y se negó a retirarse poniendo así en tela de juicio lo que se consideraba entonces como el derecho «natural y legítimo» de Turull a representar el distrito.

Para ganar estas elecciones en las que se sentía amenazado por su competidor, el cacique se vio obligado a utilizar nuevos medios para responder a las nuevas condiciones impuestas por la modificación del mercado electoral local. En las elecciones anteriores unas cuantas cartas a los alcaldes y a los secretarios de ayuntamientos, pidiéndoles que «arreglaran» las elecciones, bastaban para asegurarle la victoria. Así esta vez preparó una campaña activa constituyendo un «equipo electoral» bien organizado cuyas funciones superaban las de un Comité electoral clásico formado por notables locales que se limitaba a apoyar la candidatura oficial. Este equipo dirigido por José Roca, hombre de confianza de Turull y tesorero de la campaña, celebró una reunión casi cada día durante las dos semanas que precedieron a los comicios y cada vez con una fuerte concurrencia ya que la participación oscilaba entre 10 y 30 personas (20). Hemos comprobado la intervención directa en esta campaña de unas 30 personas que llamaremos «agentes electorales» y que fueron remuneradas por «trabajos electorales» (21).

Esta campaña costó mucho dinero como lo muestran las cuentas de campaña que hemos encontrado en el archivo Turull (22). Los gastos ascendieron por lo menos a 9.604 pesetas, una cifra muy importante para la época; las únicas referencias que tenemos en este ámbito son los gastos de la lista liberal (7 candidatos) en Madrid en 1881 que alcanzaron 35.000 pesetas con la contratación de 387 agentes (23).

(20) Cuentas de la campaña electoral en «Gastos generales 1884», AT. AHS.

(21) *Idem.*

(22) *Idem.*

(23) LÓPEZ BLANCO, Rogelio, «Madrid antes y después del sufragio universal», *Ayer*, 3, 1991, págs. 83-98.

Los gastos se repartían así:

Gastos de la elección de Diputados a Cortes (en Ptas.) (24)	
A Viñas por una caja de tabacos	230
A Pep [Roca] Sabadelles [el tesorero]	1.000
Al mismo	1.500
Por champagne (40 b. a 4 ptas. una) y otros tabacos	320
Por regalo a Marinello [el alcalde republicano de Tarrasa]	1.500
Gasto general de la fonda de Tarrasa	3.000
Cuenta de Boada [un agente electoral]	471,50
Al Pep	1.000
A Pep	467,75
Regalo de una batuta al Coro dels Gelats	115

Cabe subrayar el «regalo» para el alcalde republicano de Tarrasa para que le favoreciera durante las elecciones y los gastos de los «banquetes» que el candidato ofreció a los notables del distrito en el mejor restaurante de Tarrasa (vinos y champán francés) después de las elecciones para agradecerles su colaboración.

Uno de los aspectos más significativos de esta campaña radica en el papel de los agentes que trabajaron el distrito; cada uno «arreglaba» un pueblo, según la terminología de la época, preparando las diferentes fases del proceso electoral: movilización de los electores, distribución de las papeletas impresas por Turull (tenemos las facturas de la impresión de 8.000 papeletas (25) para los 2.559 electores del distrito) (26) y colecta de las firmas ante notario para el nombramiento de los interventores de las mesas electorales. Tenemos varias cuentas de agentes por trabajos electorales; en el documento que sigue (27) hay que subrayar claramente la presencia de «hombres prevenidos» (se respeta la ortografía original):

(24) «Gastos de la elección a Diputado a Cortes», *Gastos generales*, 1884.

(25) «Gastos generales 1884», AT. AHS.

(26) «Censo electoral de 1884» en *10.4 Eleccions General de 1884*, Archivo de Tarrasa y Cuentas de la campaña electoral de 1884.

(27) «Gastos generales 1884», AT. AHS.

Comta que presenta Mariano Camps a Don José Roca de los gastos y trabajos que se an hecho a comta de D. Pablo Turull en el mes de Abril de 1884

Dia 7, 8, 9, 10 y 11 por las firmas de los interventores	4 jornales
dia 20 para hir a Terrassa a la noche	4 id.
dia 21 para hir a pasar pliegos en los pueblos	4 id.
dia 22 para hir a Palau y Santa Perpetua	1 id.
dia 26 para hir a avisar a los helectores	2 id.
dia 27 para hombres prevenidos	9 id.
	suma
	24
Aprecio de 4 pesetas uno suman	96 pesetas
Mes tres carros de dos mulas	30
mes gastos de comida y Carril	15
	suma total
	141 pesetas

Cruz-Alta, 30 de abril de 1884

Recibi el total firma

En las elecciones de 1879, Turull ya utilizó agentes, pero eran más bien clientes que desempeñaban un papel de intermediarios naturales entre el cacique y los electores de los pueblos como podían serlo los alcaldes o los secretarios de ayuntamiento. En 1884, la acción sistemática y coordinada de los agentes constituye una novedad que se puede interpretar como una muestra de la debilitación del caciquismo local cuya dominación ya no era suficiente para «fabricar» como antes las elecciones. Los agentes se convertían entonces en el necesario intermediario entre los electores y el cacique para combatir la apatía, restaurar los lazos personales y reactivar las redes de clientes y amigos (28).

Otra muestra de la preocupación del cacique fue el control del voto rural para compensar el temido avance de los fusionistas en Sabadell, recurriendo a la utilización también sistemática de «cortegios» electorales (*cortèges électoraux*) formados por electores de los pueblos donde no había colegio electoral y que tenían que ir a votar a la ciudad más cercana (5 pueblos del distrito). Los electores eran siempre acompañados por un agente hasta que depositaran la papeleta en la urna. Un «cortegio» electoral se de-

(28) Sobre el papel de los agentes electorales en Francia ver el artículo de MIQUET-MARTY, François, «Les agents électoraux. La naissance d'un rôle politique dans la deuxième moitié du XIXe siècle», *Politix*, n.º 38, 2.º trimestre 1997, págs. 47-62.

sarrollaba casi siempre de una forma que se puede reconstituir a partir de las cuentas de los taberneros: paso por la taberna, transporte colectivo para ir a la ciudad, voto bajo la vigilancia del agente, después almuerzo y regreso al pueblo con otro paso por la taberna. Por supuesto, el cacique sufragaba los gastos del transporte, del almuerzo, de las bebidas y de los puros:

Cuenta que yo el infrascrito presento a D. Francisco Plantado del gasto hecho en mi establecimiento por los 40 electores de este pueblo. Por Cafés, copas y cigarros antes de partir a Palausolitar y refresco después de la llegada de dicho pueblo: 25 pesetas. Recibí. Poliña, 27 de abril de 1884, firma (29).

El abuso habitual de alcohol contribuía a dar un carácter festivo a ese ritual que, según los pocos datos que tenemos, parece distinto por su aspecto trivial de los «*cortèges électoraux*» que se practicaron regularmente en Francia durante el Segundo Imperio (30) y se formaban más bien imitando las procesiones religiosas, lo que contribuyó de cierto modo a la «sacralización» del sufragio que se produjo en ese país (31). Si consideramos el efecto tan negativo que podía producir en los electores de las ciudades la llegada de estas comitivas compuestas por campesinos bebidos y canalizados como rebaños hacia las urnas, semejantes prácticas sólo podían contribuir a desacreditar aún más las elecciones reforzando este carácter de «farsa» que tanto han denunciado los coetáneos, tal irrupción del mundo rural (la tradición) en la ciudad (la modernidad) constituía además una ilustración muy concreta de esta «ruralización» de la vida política española durante la Restauración, que favorecían los caciques para «neutralizar» el voto urbano. El «cortegio» electoral convertía el voto en una expresión del consenso comunitario y por lo tanto unánime, votar diferentemente era auto-excluirse del grupo. Esto puede explicar en gran parte las abrumadoras mayorías recogidas por el cacique en los pueblos sin necesidad de recurrir directamente al fraude. Este tipo de comportamiento tradicional preservaba además la predominancia de los lazos sociales que impedían la formación del ciudadano que se expresa libremente con el voto (32).

(29) Cuenta presentada por Pedro Casanovas, Poliña, «Gastos generales 1884», AT. AHS.

(30) GARRIGOU, Alain, *Le vote et la vertu: Comment les Français sont devenus électeurs*, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, París, 1992, págs. 69-77.

(31) IHL, Olivier, *op.cit.*, págs. 93-95.

(32) DELOYE, Yves, *op. cit.*, págs. 101-102.

Lo que podemos considerar como otro factor de modernidad fue la politización de la campaña de 1884, este fenómeno que muestra la existencia de una opinión política se expresó claramente en la prensa local. *La Revista de Sabadell*, controlada por los conservadores, arremetía contra los fusionistas presentados como «políticos profesionales» y *el Diario de Sabadell* apoyaba a los fusionistas que denunciaban con tanto oportunismo el caciquismo y el fraude electoral. El diario obrero *Los Desheredados* se mantuvo al margen de lo que consideraba como un conflicto interno en la burguesía local. Esta politización también se manifiesta en la correspondencia de Turull; al principio los partidarios de Planas son considerados como adversarios, después enemigos, pero progresivamente se van utilizando sistemáticamente las palabras de «planistas», fusionistas, liberales y políticos profesionales. Los amigos del cacique (nunca se utilizaba esta palabra negativa a su propósito) lo situaban fuera del juego político y consideraban que su «legítima» elección, por no decir designación, era la expresión del consenso comunitario (en este caso ciudadano), apreciándose sus actividades públicas como un servicio desinteresado que Turull prestaba al distrito. La aparición de las «etiquetas» configuró en torno a dos bandos políticos (conservadores y liberales) una lucha que antes se articulaba en torno a personalidades; al enfrentarse ahora desde un punto de vista partidista los dos bandos adquirirían mayor cohesión e identificación ideológica. Es interesante ver que en las cartas de los amigos de Turull se plantea por primera vez la necesidad de dar una verdadera existencia al Comité conservador local que presidía el cacique; un conservador explica incluso las dificultades de la candidatura de Turull por la ausencia de estructuras y de actividad del Partido conservador en el distrito (33). En este contexto Planas, abogado e industrial, se presentaba como la prefiguración del «político profesional» que ponía en tela de juicio el papel tradicional del cacique cuya «legitimidad» quedaría afectada por esta lucha aunque un amigo le escribiera que «*su dignidad y buena reputación están muy por encima de todas estas informalidades de esos políticos de oficio*» (34).

El día de las elecciones en Sabadell, se utilizó por primera vez la violencia electoral con un grupo de individuos (pagados por Turull, aunque

(33) Carta de Vila, 20/6/1884. «Correspondencia 1884», Archivo Turull, AHS.

(34) Carta de J. Planas, 17/6/84. *Ibid.*

sólo hemos encontrado la factura de las bebidas consumidas) (35) que controlaban el acceso al colegio electoral e impedían su entrada a los electores no adictos. Además hay que subrayar la presencia ilegal en el ámbito del colegio electoral de las fuerzas públicas que acudieron a petición del presidente de la mesa, el alcalde amigo de Turull (36), para impedir «disturbios» provocados por los amigos de Planas (37). En la ley electoral de 1878, el presidente, que era el alcalde o un teniente de alcalde, controlaba directamente el proceso electoral: «*El elector se acercará a la mesa, y dando su nombre entregará por su propia mano al Presidente una papeleta de papel blanco, doblada, en la cual estará escrito o impreso el nombre del candidato a quien dé su voto para Diputado*» (artículo 79). El secreto del voto era una ficción ya que éste se practicaba de forma pública (inexistencia de la cabina electoral) y el elector daba una papeleta sin sobre al Presidente que podía fácilmente saber, por la textura o la forma del papel, si el elector le entregaba una de las 8.000 papeletas repartidas por los agentes del cacique. La utilización de este tipo de violencia, «partido de la porra» y presencia policial, constituye una prueba más de la debilidad de Turull y contribuyó sin duda a desacreditar aún más el caciquismo, ya que provocó una amplia protesta en la opinión local si consideramos las reacciones de la prensa, salvo la conservadora *Revista de Sabadell*, que relató ampliamente los incidentes de la jornada electoral, condenándolos. Se pueden interpretar estas reacciones como otra muestra de modernización política ya que expresan de cierta forma el descenso del grado de tolerancia de la población local a la violencia, la forma más arcaica de dominación política (38).

Turull ganó como siempre las elecciones con una mayoría abrumadora, recogiendo la casi totalidad de los «votos» en las zonas rurales del distrito, pero en Sabadell se limitaron las irregularidades en el recuento de los votos: Turull «sólo» tuvo 601 de los 676 votos contra 31 votos para su adversario y con una «participación» de un 65%.

(35) Gastos de los Aragoneses (se respeta la ortografía): «*Sabado 5 cafes y 6 copas. Domingo 3 anpollas de aiguaden y un pa de 6 amanidas y domingo vespre 12 cafes y una anpolla de aiguaden y 3 cigarros, total 50 reales*» en «Gastos generales 1884», AT. AHS.

(36) «*Sigo tranquilo haciendo cuanto puedo para salir airoso del puesto en que tuviste a bien colocar a este tu siempre amigo*», Carta a Turull del ex liberal Masagué, Alcalde de Sabadell, 24/6/84, «Correspondencia 1884», AT. AHS.

(37) *Diario de Sabadell*, 29/4/84.

(38) DELOYE, Yves, *Sociologie historique du politique*, La Découverte, (Repères), París, 1997, pág. 94.

Sin embargo el acta fue declarada grave por la Comisión de Actas del Congreso; tal sentencia dictada por un órgano controlado por el gobierno causó gran sorpresa entre los partidarios de Turull, como muestran las numerosas cartas de adhesión y de indignación que recibió el cacique. Estas reacciones son de sumo interés, mostrándonos que se consideraba «legítima» la elección del cacique a pesar del fraude; se hablaba de injusticia y de «*las miserables intrigas de una baja política*» condenándose a los «*políticos innobles*» liberales (39), llegando un amigo a decir que eran las elecciones más limpias de España (40). Finalmente la comisión declaró válido el escrutinio unos días después de que Romero Robledo, ministro de Gobernación, tranquilizó a los amigos de Turull y les anunció la inminencia de una sentencia favorable (41).

Hasta 1891, Turull consiguió preservar su dominación política en el distrito, favoreciendo en 1886 la candidatura de Maluquer, un liberal de Barcelona, que no pondría en peligro su poder.

IV. EL RESTABLECIMIENTO DEL SUFRAGIO UNIVERSAL

En las elecciones del primero de febrero de 1891 (42), los federalistas presentaron la candidatura de Pi y Margall que practicaba las candidaturas múltiples y que nunca vino a Sabadell. Esta forma republicana de cunerismo, a pesar de su aspecto negativo, rompía la relación personal entre elector y candidato e imponía una concepción ideológica y partidaria del voto más acorde con el sufragio universal y la democracia electoral. Los federalistas hicieron principalmente campaña para atraer a los electores obreros a las urnas, presentando la papeleta de voto como la única alternativa al fusil. Pero no se trataba de conquistar el poder por la vía legal; los republicanos eran totalmente conscientes de que esto era imposible. Sólo se fijaba como objetivo la obtención de una minoría de diputados que pudiera defender los derechos de los obreros en el Congreso (43), pero para conseguir este objetivo, tan limitado como realista, había primero que derrotar al caciquismo y acabar con el fraude.

(39) Carta de Montllor, 16/6/84. «Correspondencia 1884», Archivo Turull, AHS.

(40) J. Planas (no el candidato liberal), 14/6/84, AHS.

(41) Carta de Eusebio Verdrell, 16/6/84. AT. AHS.

(42) Distrito de Sabadell: 5.089 electores en Sabadell-ciudad, 3.589 en el resto del distrito, total 8.651. En 1892, el electorado de los «asalariados» representaba un 72% de los electores, un 8% los «campesinos», un 20% los «no-asalariados» con el 29,9% de electores analfabetos.

(43) *La Revista de Sabadell*, 13/1/1891.

El aspecto más interesante de estas elecciones, aparte de los resultados (44), es la protesta de los electores republicanos que se reunieron en la puerta de un colegio después de la votación para impedir que el presidente monárquico falsificara las actas. Esta manifestación, la primera con carácter político que se celebró en Sabadell durante la Restauración, reunió a más de mil personas (45) pudiendo considerarse como la mejor expresión del alto nivel de movilización política de los electores republicanos de esta ciudad que recuperaron primero el poder de la calle para imponer la sinceridad en las urnas (46).

A modo de conclusión, es preciso insistir en el carácter caótico (evoluciones y regresiones) que caracteriza el proceso de modernización política y de democracia electoral. Si las élites dinásticas, con el fraude y el caciquismo, consiguieron frenar el proceso democrático durante la Restauración, tampoco el republicanismo fue siempre factor de modernidad a causa de sus divisiones y de la ausencia de una estrategia electoral coherente, así como por la práctica del retraimiento electoral entre 1894 y 1898 cuando la participación electoral de los obreros se había convertido en una realidad en algunas ciudades industriales como Sabadell donde se derrotó por primera vez al caciquismo en 1893 con la elección de Pi y Margall.

Así podríamos recordar lo que escribía el politólogo francés Gaxie:

Il faut même renverser les questions et se demander non pas tant pourquoi certains citoyens s'abstiennent mais pourquoi il y a tant d'électeurs en dépit du coût de la participation, de l'impotence arithmétique de chaque vote pris isolément et de l'indifférence à l'égard du plus grand nombre des agents sociaux (47).

Una pregunta que, en el caso de la España de la Restauración, cobra tanto más significación.

(44) En Sabadell-ciudad, la participación rondaba un 50%, Pi y Margall reunió un 75% de los votos, Turull un 25% pero ganó el acta con el voto rural que compensó su derrota en Sabadell-ciudad.

(45) *La Revista de Sabadell*, 4/2/1891.

(46) Sobre las relaciones manifestación/voto a fines del siglo XIX en Francia ver Patrick CHAMPAGNE, *Faire l'opinion*, Edition de Minuit, París, 1990.

(47) GAXIE, Daniel, «Sur l'analyse historique des phénomènes électoraux», *Vingtième Siècle*, octobre-décembre, 1985, pág. 96.